

---

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/3/2021

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintidós de julio de dos mil veintiuno y con fundamento en lo establecido en los artículos: 31 y 34 fracción VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley); 2 fracción I, 11 inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37, y 39 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto); artículo 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento); y atendiendo a lo dispuesto en el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 emitido por la Secretaría de Salud” y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma tecnológica Zoom: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Asamblea); la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación, y Encargada del Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto; las personas integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal, para celebrar la sesión de la Asamblea, y confirmó la existencia de éste. La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, declaró la existencia del quórum e inició la sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto, estando presentes las siguientes personas:

<b>INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA</b>	
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi	Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Dr. José Antonio Guevara Bermúdez	Dr. Miguel Concha Malo
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Lic. Amaranta Gómez Regalado
Lic. Diego Petersen Farah	Mtro. Javier Garza Ramos
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín	
<b>PERSONAS INVITADAS HONORARIAS</b>	
Mtro. Miguel Álvarez Gándara	Dra. Celia Del Palacio Montiel
<b>PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED</b>	
Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando	Mtro. Paolo César Flores Mancilla
Lic. Julia Marcela Suárez Cabrera	

A continuación, la Presidenta de la Asamblea presentó el Orden del Día que se atendería en la sesión, como se muestra a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2021), celebrada el 27 de mayo de 2021.
4. Proyecto de Acuerdo:
  - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombres de las dos candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del 19 de julio de 2021.
5. Informe sobre la iniciativa de Reforma al Código Penal Federal para tipificar crímenes de odio.
6. Despedida a la Dra. Sarah Corona y a la Dra. Elena Azaola.
  - 6.1. Reflexiones de la Dra. Sarah Corona y la Dra. Elena Azaola.
  - 6.2. Agradecimiento de la Presidenta de la Asamblea Consultiva y de la Encargada de Despacho de la Presidencia del Conapred.

7. Seguimiento a los acuerdos.
8. Reporte de seguimiento a los Pronunciamientos publicados por la Asamblea Consultiva, a partir del 27 de febrero de 2020.
9. Asuntos generales.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** indicó que la sesión sería grabada para fines de la elaboración del acta correspondiente y solicitó a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter informar la forma en que se votarían los acuerdos en esta sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó que, de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la presidenta e integrantes de la Asamblea tendrán derecho a voz y voto, y las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred, y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo tienen derecho a voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos se preguntará directamente a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de su voto, para agilizar el conteo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la información e informó que había posibilidad de tener a la Doctora Sarah Corona Berkin, quién recientemente finalizó su participación como integrante de esta Asamblea, como invitada a la presente en la sesión. Agregó que a la Doctora Elena Azaola Garrido no le sería posible estar presente en la sesión, pero había enviado un mensaje dirigido a este colegiado. Explicó que ambas habían concluido el domingo pasado sus dos períodos como asambleístas.

Asimismo, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

#### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, verificó el pase de lista con apoyo de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la

-----  
sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II, y 13 del Reglamento.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura y preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, solicitó incluir, en el apartado de asuntos generales, información sobre la definición de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2021 en una sesión extraordinaria. Enseguida, informó que en el numeral 4.1 del Orden del Día se debería considerar la siguiente precisión:

Dice:

*“Presentación y, en su caso, aprobación de los nombres de las dos candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del **19 de julio** de 2021.”*

Y debe decir:

*“Presentación y, en su caso, aprobación de los nombres de las dos candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del **27 de agosto** de 2021.”*

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, preguntó si había otro asunto general por incluir o comentarios al Orden del Día. Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre los puntos propuestos en el Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que se presentó en la convocatoria a esta sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto; 9, fracción IV y 16 del Reglamento.

A continuación, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2021), celebrada el 27 de mayo de 2021.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria 2021, toda vez que fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en este momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios que atender y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria y se tuvo por aprobado el punto del Orden del Día, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 9, fracción VI, del Reglamento.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Proyecto de Acuerdo:**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, informó que se atendería el numeral 4.1 correspondiente a la “Presentación y, en su caso, aprobación de los nombres de las dos candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del 27 de agosto de 2021”, por lo que cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar el numeral correspondiente.

#### **4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombres de las dos candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del 27 de agosto.**

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó que, el viernes 16 de julio de 2021, se realizó la reunión virtual del “Grupo de trabajo para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea”, ante la terminación del segundo periodo de tres años de la Doctora Sarah Corona Berkin y la Doctora Elena Azaola Garrido. Explicó que este grupo de trabajo estaba integrado por las siguientes personas: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, el Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, la Licenciada Amaranta Gómez Regalado y la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Encargada del despacho de la Presidencia del Conapred.

Explicó que, como resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo, se seleccionó a las siguientes personas como candidatas a ocupar los lugares vacantes:

- Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio.
- Doctora Sandra Lorenzano Schifrin.

En este sentido, dio lectura a las síntesis curriculares de las personas mencionadas, las cuales se mostraron en la pantalla como se describe a continuación:

Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio:

Es Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue coordinadora del Área de Migrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", organización civil en el estado de Guerrero.

Es especialista en el tema de la migración interna indígena en México y su relación con los mercados agroexportadores, así como en las repercusiones e implicaciones que el fenómeno tiene en las violaciones a los derechos humanos de la población migrante interna.

Es autora de diversos libros y artículos relacionados con la migración interna, jornaleras y jornaleros agrícolas indígenas, trabajo infantil agrícola, mujeres jornaleras, explotación laboral agrícola, entre otros.

Actualmente, es consultora independiente sobre migración interna y colabora con el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C. (CECIG). Es coordinadora de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas y Secretaria Técnica de la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes. Forma parte de la Alianza Campo Justo, esfuerzo creado el año pasado que congrega a instancias de la sociedad civil y gubernamentales, para colaborar hacia políticas públicas que mejoren las condiciones laborales de las personas jornaleras agrícolas.

Doctora Sandra Lorenzano Schifrin:

Se doctoró en letras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 2004 a 2016 fue vicerrectora en la Universidad del Claustro de Sor Juana, donde fundó y dirigió el Programa de Escritura Creativa. Creó, en el Instituto Mexicano de la Radio, el programa semanal "En

busca del cuento perdido”. Forma parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Es evaluadora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), académica invitada a diversos proyectos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, miembro del Comité de Literatura del Fondo de Cultura Económica, así como del Consejo Directivo del Programa Universitario de Fomento a la Lectura, Universo de Letras de la UNAM, y de la asociación University of California-Mexicanistas.

Ha publicado el ensayo: *Escrituras de sobrevivencia. Narrativa argentina y dictadura*, que fue Mención Especial en el Premio Nacional de Ensayo Literario José Revueltas, el poemario *Vestigios*, en 2010.

En 2007 publicó su primera novela *Saudades*, le siguieron *Fuga en mí menor*, y *La estirpe del silencio*. Forma parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte y es reconocida como una de las cien mujeres líderes de México por el periódico *El Universal*.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, Presidenta**, agradeció a la Secretaria Técnica de la Asamblea la presentación de las síntesis de ambas candidatas, a quienes reconoció como personas excepcionales.

En relación con la Maestra Isabel Margarita Nemesio Nemesio, recordó que el año pasado la Asamblea trabajó con la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, y se logró colocar en la agenda el tema de la brutal injusticia salarial que padecen las personas jornaleras agrícolas indígenas en México, por lo que tenerla como integrante en la Asamblea será un gran acierto.

Respecto a la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, mencionó que ha formado parte de la Asamblea como invitada honoraria, durante casi un año. En este tiempo, se ha distinguido por su gran actividad e interés en los proyectos del Conapred y en las discusiones de la Asamblea Consultiva, por lo que el grupo de trabajo tuvo otro gran acierto en proponer su candidatura.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que la Doctora Sandra Lorenzano tiene un currículum mucho más abundante que lo señalado en la reseña. Destacó como un rasgo destacable su trabajo y dimensión política alcanzados por propio derecho y su vinculación con la agrupación H.I.J.O.S., que son familiares y grupos de búsqueda de personas desaparecidas

-----

principalmente por motivos políticos, la cual tuvo origen en Argentina y fue replicada en México, donde la Doctora Lorenzano ha funcionado como interlocutora.

Explicó que tiene una presencia pública notable, desde su emplazamiento académico y literario, donde trabaja temas de igualdad de género y derechos de las mujeres, hasta las denuncias de distintos tipos de injusticias relacionadas con las asimetrías de género, siempre han marcado su presencia pública. Además, señaló que, durante el año desempeñado como invitada honoraria de la Asamblea, ha tenido presencia constante, disposición al diálogo y gran actitud de colaboración hacia el Conapred.

Todo lo anterior, acompañado de su perfil personal y su disposición al trabajo, la hace una candidata idónea para ocupar un puesto que, de manera práctica, ya está desarrollando como asambleísta.

Comentó que ambas propuestas, tanto de la Maestra Margarita Nemesio como de la Doctora Sandra Lorenzano, se discutieron en el grupo de trabajo creado para seleccionar los perfiles y, de manera unánime, se llegó al acuerdo de proponer a estas dos personas, mujeres con perfiles distintos, pero convergentes en lo que resulta de interés a la Asamblea. Aclaró que ambas candidatas son la propuesta del grupo de trabajo, a partir del conjunto de perfiles de candidaturas presentadas y revisadas, pero queda abierta la posibilidad de presentar nuevas candidaturas en este momento, si fuera necesario o adecuado. Puntualizó que el grupo de trabajo está presentando estas dos propuestas con la justificación de los argumentos señalados.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** secundó lo expresado por el Doctor Rodríguez Zepeda respecto al trabajo desempeñado por la Doctora Sandra Lorenzano y expresó que al nombrarla asambleísta se tendría un realce importante, políticamente hablando. En relación con la Maestra Margarita Nemesio, señaló que se pensó en traer las voces de personas que trabajan por las personas migrantes en el país a este espacio colegiado, por lo que el grupo de trabajo consideró a ambas propuestas como idóneas esperando que también así lo estime el pleno de la Asamblea.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, solicitó al Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá explicar cómo el Grupo de Trabajo llegó a la decisión de presentar sólo dos candidaturas, ya que normalmente se presentan varias y cómo, en esta ocasión, también en este grupo se planteó una visión a largo plazo sobre temas pendientes en el ámbito de estas membresías que en algún momento se tendrán que discutir.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá**, explicó que al grupo de trabajo le fue asignada la tarea de hacer una revisión a la lista de propuestas, con el fin de lograr la incorporación de dos nuevas integrantes que sustituirían a la Doctora Sarah Corona Berkin y a la Doctora Elena Azaola Garrido. Señaló que, durante la reunión de trabajo, la Licenciada Amaranta Gómez Regalado enfatizó en la necesidad de revisar los criterios con los cuales se realizan las propuestas de candidaturas y que están relacionados con personas que se hayan distinguido por su trabajo y lucha en materia de igualdad y no discriminación, pero también tendrían que valorar su capacidad de vocería o de dar voz a otros y, en ese sentido, no solamente debería ser un tema de conocimiento de la gran agenda de garantía de derechos humanos, sino también de experiencia en el trabajo territorial, de reflexión sobre temas nacionales y de luchas específicas.

Explicó que, una vez fijados los criterios, el Conapred les hizo llegar una lista con nombres de personas, varias de ellas ya propuestas en distintas ocasiones, y sobre esa lista se hicieron comentarios reiterando la importancia de tener personas con la capacidad de poder continuar la lucha contra la discriminación, aún bajo el contexto actual, y sea en la realidad un esfuerzo transversal del Estado Mexicano. En ese sentido, se pensó que era importante tener a mujeres acreditadas, con probada experiencia y con gran capacidad de vocería, y tras las deliberaciones del grupo se llegó a los dos nombres que ahora se presentan.

Apuntó que una reflexión del Doctor Rodríguez Zepeda se refirió a la importancia de no poner a competir personajes, sino al contrario, se trató de asegurarle a estas dos candidatas un espacio dentro de la Asamblea, porque sería un error estratégico ponerlas a competir siendo la selección un proceso que se hace muy difícil al tratar de discernir entre uno y otro de los nombres de la lista, por eso el grupo de trabajo decidió proponer a estas dos mujeres como únicas candidatas a ocupar las vacantes, con la certeza y seguridad de que ambas cumplen con todos los criterios aquí mencionados y valorando que con esta decisión no se faltaba a alguna norma al presentar sólo a dos y no a tres o cuatro personas más. Resumió que, a juicio del grupo de trabajo, ambas personas cumplen sobradamente con los criterios y, por esa razón, someten la propuesta a consideración del pleno de la Asamblea.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la exposición del proceso de selección y preguntó si alguien deseaba comentar al respecto.

-----

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez**, agradeció al grupo de trabajo por el esfuerzo de identificar a las personas propuestas, quienes a su consideración cuentan con grandes perfiles, y señaló que al llegar el momento votará a favor de esas propuestas.

El **Maestro Javier Garza Ramos**, felicitó a las personas integrantes del grupo de trabajo y la decisión de seleccionar a esas dos personas como candidatas a formar parte de la Asamblea, porque son candidatas muy fuertes y tienen amplia experiencia en materia de diversidad y defensa de derechos, y señaló que también votará a favor.

El **Doctor Miguel Concha Malo**, agradeció a las personas que integraron el grupo de trabajo por su esfuerzo en la selección tan profesional y acuciosa, además de felicitarles por el resultado tan claro y bien fundamentado, y se pronunció a favor de esas propuestas.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció las participaciones y la presentación del proyecto de acuerdo y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII, del Reglamento, respecto a la incorporación de la Maestra Isabel Margarita Nemesio Nemesio y la Doctora Sandra Lorenzano Shiffrin como candidatas a ocupar las vacantes en la Asamblea Consultiva a partir del 27 de agosto, para posteriormente someter estas propuestas a aprobación de la Junta de Gobierno, conforme a lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto.

Por lo tanto, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestro Javier Garza Ramos, a favor; Licenciado Diego Petersen Farah, a favor; Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; y Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta, que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/11/2021. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la incorporación de Isabel Margarita Nemecio Nemesio y de Sandra Lorenzano Schifrin como integrantes de esta Asamblea, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021 y hasta el 27 de agosto de 2024. Asimismo, solicita al Conapred se presente y someta a aprobación de la Junta de Gobierno los nombramientos y notificaciones correspondientes.**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente numeral del Orden del Día.

### **5. Informe sobre la iniciativa de Reforma al Código Penal Federal para tipificar crímenes de odio.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, cedió la palabra a la Maestra Julia Marcela Suárez Cabrera, Directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales, para presentar brevemente el tema señalado.

La **Maestra Julia Marcela Suárez Cabrera** explicó que, desde hace algunos meses, se ha estado trabajando con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en una propuesta, para tipificar los crímenes de odio en el modelo de agravantes y se tiene pendiente una reunión, porque se han tenido diferencias en cuanto a criterios, no en cuanto al abordaje desde la calificativa de delitos, sino respecto a cuáles delitos. En principio, se manejaron los delitos de vida e integridad personal y se ha propuesto poder ampliar a los patrimoniales, e inclusive a los que van contra la libertad y desarrollo psicosexual.

Mencionó que, otro de los puntos, se refiere a la motivación y qué categorías protegidas incluir. Hay una propuesta con un listado taxativo de categorías o poder dejar una redacción abierta de la cláusula de motivaciones por las cuales podría considerarse crimen de odio.

Explicó que la propuesta todavía se está trabajando con la SEGOB, y se pretende llevar a cabo una reunión, para tener esta definición. Consideró que ha habido un avance en términos de la propuesta y la coincidencia en tratarla de calificativa y no como tipos penales autónomos.

Aseguró que, después de la reunión con SEGOB, se podrían tener mayores definiciones en cuanto a la propuesta y se tiene ya trabajada una justificación a modo de exposición de motivos, para una reforma al Código Penal Federal.

-----

Agregó que en la mayor parte de los códigos de las entidades federativas no hay una homologación, pero se tiene un diagnóstico sobre el estado actual que guarda la certificación a nivel de las entidades federativas. La propuesta es que desde el Ejecutivo Federal se pueda impulsar el Código Penal Federal, aun cuando en algunos casos podría actualizarse la competencia, en el menor de los casos, a manera de ir avanzando respecto a este tema y rumbo a un Código Penal Único.

Finalmente, extendió una invitación a las personas presentes en caso de estar interesadas en unirse al grupo de trabajo del Conapred que está revisando este tema.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la presentación de este tema y preguntó si había y alguna duda o comentario al respecto.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** indicó que esta es una propuesta que ya se había trabajado desde el año pasado en el contexto de la generación de un Código Penal Único, pero al recibir información directamente de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos acerca de los pocos avances de esta propuesta fue que se decidió dialogar con la SEGOB sobre la posibilidad de presentar una reforma al Código Penal Federal y, a través de ésta, incitar a los Congresos Locales a legislar en la materia. Asimismo, indicó que, desde el Conapred, la Dirección General Adjunta de Quejas, el área de Presidencia y la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas han estado acercándose a las autoridades estatales, para trabajar con las situaciones que se han identificado, a través de los medios de comunicación, sobre los posibles crímenes de odio que se han presentado recientemente, con el debido acompañamiento de la Subsecretaría de Población, Migración y Derechos Humanos de la SEGOB.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda**, indicó que este tema es crucial y no sería falta de interés sumarse en este momento a los trabajos, pero será mejor esperar a tener algo más maduro acerca de lo que se va a presentar y saber si efectivamente entraría con el Código Penal Federal. Señaló que sería bueno contar con la propuesta de iniciativa de reforma, para no especular sobre un proyecto que recién comienza.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** solicitó al Conapred enviar a la Asamblea una ficha técnica sobre el proyecto de esta iniciativa, a efecto de contar con más información al respecto.

---

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando**, indicó que se elaboraría la ficha técnica y se enviaría a la Asamblea.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá**, reiteró lo señalado por el Doctor Rodríguez Zepeda, referente a la crucial importancia del tema y solicitó al Conapred mantener al tanto a la Asamblea de cómo evoluciona el tema y, en su momento, tener una sesión donde abundar en el tema.

El **Licenciado Diego Petersen Farah**, comentó que valdría la pena buscar asesoría externa en este tema o, inclusive, acercarse a alguna institución que pueda asesorar a la Asamblea en cuestiones muy puntuales, para darle seguimiento y poder hacer las precisiones necesarias.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, comentó que Amnistía Internacional podría ser una de las organizaciones interesada en esta materia, además de conversarlo con asambleístas interesados y familiarizados con estos temas, para lo cual se podría organizar un webinar y tener una discusión más amplia.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando**, indicó que se tiene contemplado generar webinars, pero en una siguiente fase, ya cuando se tenga la definición técnica de cómo sería la propuesta de la SEGOB, a la vez de generar consultas, sobre todo con colectivos de la comunidad LGBTI y otras personas especialistas en la materia.

La **Maestra Julia Marcela Suárez Cabrera** indicó que la propuesta de la SEGOB se refiere a trabajar en una ruta rumbo a una construcción colectiva que incluya los crímenes de odio por motivos de orientación sexual y de identidad y expresión de género, que han sido los más visibles ahora, pero no agotar el tema en esas categorías y por eso se ha planteado un listado taxativo de categorías. Sin duda, es un tema complejo y ayudará mucho compartir los análisis y diagnósticos que existen, además de lo que se llegue a acordar con SEGOB, para tener un piso mínimo a partir del cual se inicie la discusión.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, comentó que hay mucho interés y deseo de participación de la Asamblea en este tema y se esperaba recibir la ficha técnica sobre el proyecto de iniciativa de reforma al Código Penal Federal para tipificar crímenes de odio, que se está promoviendo junto con la SEGOB, e informar sobre el seguimiento que se vaya dando a este asunto. Sin más comentarios al respecto, se procedió a atender el siguiente numeral del Orden del Día.

## **6. Despedida a la Dra. Sarah Corona y a la Dra. Elena Azaola.**

### **6.1 Reflexiones de la Dra. Sarah Corona y la Dra. Elena Azaola.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, expresó que la Asamblea deseaba agradecer profundamente a la Doctora Elena Azaola Garrido y a la Doctora Sarah Corona Berkin por todo lo aportado a los trabajos de este órgano colegiado ciudadano y preguntó si estaba presente la Doctora Sarah Corona Berkin, para cederle el uso de la palabra y diera su mensaje de despedida.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, comentó que la Doctora Sarah Corona Berkin no se encontraba presente, porque no alcanzó a conectarse a la sesión, y la Doctora Elena Azaola Garrido originalmente iba a asistir, pero al final no le fue posible; sin embargo, hizo llegar un mensaje escrito, mediante correo electrónico, con motivo de su finalización como integrante de la Asamblea y le solicitó dar lectura a éste durante la sesión. Antes de iniciar la lectura, el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda solicitó el uso de la palabra.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda**, comentó que a la Doctora Sarah Corona Berkin había enviado un mensaje de texto explicando que estaba en tránsito, pero por una caseta tomada en el camino hacia Michoacán ya no pudo llegar y conectarse, para poder despedirse.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá**, solicitó hacer constar actas el reconocimiento de la Asamblea al compromiso y trabajo de la Doctora Sarah Corona y la Doctora Elena Azaola, quienes hasta el último momento trabajaron bajo el contexto complejo que ha vivido el Conapred en los últimos tres años, en los cuales ambas han sido voces de compromiso, actitud y resistencia por continuar en la lucha por los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

Señaló que ambas son personas destacadas en la lucha contra la discriminación y, aunque formalmente ya no sean integrantes de la Asamblea, siempre estarán en las luchas en contra de la desigualdad.

El **Maestro Miguel Álvarez Gándara** se sumó al agradecimiento a ambas y sugirió que esto sirva como un llamado a la unidad y la reflexión, para que este espacio del Conapred, en estos momentos tan graves que se viven en

México, entre todas y todos se pueda fortalecer y convertir en una instancia de identidad colectiva. Lamentó que en estos momentos terminen su ciclo y sugirió buscar alguna manera de mantenerlas cercanas, no solo a ellas, sino a muchas otras personas ex integrantes que la formalidad de cumplir ciertos periodos de tiempo en el cargo ha obligado a perderlas y pensar en abrir un espacio donde se pueda continuar colaborando, dando seguimiento a lo que pasa con el Conapred y evitar perder todo lo que han venido aportando, y propuso que con ellas se pueda definir un plan en una etapa próxima, para prevenir que la coyuntura siga conduciendo y se pueda perder la oportunidad de pensar estratégicamente.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, indicó que esta propuesta es bienvenida y oportuna, por lo que se dará seguimiento a la opción de buscar algún espacio, primeramente informal, y se podría comenzar con alguna reunión en su domicilio particular.

La **Doctora Celia del Palacio Montiel**, igualmente reconoció la participación de ambas colegas y apoyo la propuesta de encontrar la forma de conservar su acompañamiento en los trabajos de la Asamblea.

El **Doctor Miguel Concha Malo** explicó que tuvo la oportunidad de responder con una carta directamente a la Doctora Elena Azaola y en este momento se suma al reconocimiento y agradecimiento hacia ambas compañeras, por su trabajo tanto en la Asamblea del Conapred, como en otros compromisos relativos a derechos humanos en los que han coincidido. Asimismo, confirmó que suscribe la iniciativa de cuidar la fuerza que representan las personas ex asambleístas, para seguirla acumulando y fortaleciendo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, propuso solicitar a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, que redacte una carta dirigida a ambas, mediante la cual se exprese el afecto de la Asamblea y su deseo por mantenerlas cerca de la institución, así como del reconocimiento y aprecio hacia su trabajo, tal cual ha sido expresado el día de hoy.

Preguntó si había algún comentario adicional. Sin más comentarios agradeció las participaciones y propuso someterlo a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII, del Reglamento, respecto a la elaboración de una carta de reconocimiento y agradecimiento a Sarah Corona y Elena Azaola en los términos antes mencionados, quienes se

pronunciaron a favor de manera unánime, conforme a lo establecido en el artículo 9, fracción VI, y 18 del Reglamento.

Agradeció la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/12/2021. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar a la Secretaría Técnica la elaboración de una carta de reconocimiento y agradecimiento a Sarah Corona y Elena Azaola, por la importante labor desempeñada, y que exprese el interés por conservar su participación y cercanía con esta Asamblea y el Conapred.**

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, retomó la petición de la Doctora Elena Azaola Garrido, para dar lectura a su mensaje de despedida, el cual se muestra a continuación:

*“Queridas y queridos compañeros Asambleístas:*

*Aunque estaba prevista una pequeña despedida por parte de Sarah y mía en la sesión de mañana, lamento mucho que no me será posible participar. Aprovecho este espacio para decirles que ha sido un honor y un privilegio poder colaborar con Conapred así como con cada una y cada uno de ustedes. De cada quien he aprendido algo muy valioso que llevaré conmigo.*

*Si me permiten expresar una última preocupación que habría expresado mañana, ésta sería en torno a los y las líderes de derechos humanos que han sido asesinados en los últimos años. Creo que nos compete expresarnos, pues en esos casos ha habido un doble homicidio: el de la persona y el de la causa que representaban, desde los líderes indígenas, los ecologistas, las personas trans y LGBTI o las feministas... todas estas son causas que nos corresponde defender desde Conapred y no podemos permitir que se las siga asesinando. Estoy segura que todas y todos ustedes seguirán dando la batalla, como también yo intentaré seguir haciéndolo.*

*¡¡Un fuerte abrazo para todas y todos!!”*

*Elena Azaola Garrido.*

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la lectura del mensaje dio por atendido el punto y continuó el siguiente numeral del Orden del Día.

## **6.2 Agradecimiento de la Presidenta de la Asamblea Consultiva y de la Encargada de Despacho de la Presidencia del Conapred.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, cedió el uso de la palabra a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, para presentar el numeral señalado.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** comentó que haría una breve reseña sobre las acciones más importantes que se han efectuado durante el tiempo colaborado por la Doctora Sarah Corona Berkin y la Doctora Elena Azaola Garrido: fueron integrantes de la Asamblea desde el 17 de julio de 2015 y hasta el 18 de julio de 2021, y durante dicho período la Asamblea emitió 24 pronunciamientos sobre diversos temas, como el matrimonio igualitario, seguridad nacional, seguridad pública y gestión migratoria, sobre el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, libertad de expresión, expresiones homofóbicas hechas en el recinto legislativo, violencia contra periodistas, opinión consultiva adoptada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, entre otros.

Informo que en todos esos pronunciamientos ambas participaron de forma activa y acompañaron en todos esos años con su visión y experiencia al Conapred y a la Asamblea. En ese sentido, les expresó su agradecimiento en nombre del Conapred deseándoles que su experiencia retroalimente y acompañe a otras instituciones o a otros proyectos con la misma sensibilidad, pasión y profesionalismo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció las palabras y señaló que a partir de las sugerencias de los comentarios anteriores se iba a buscar la manera de mantenerles cerca del colegiado ciudadano. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## 7. Seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos fue enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Los acuerdos se describen a continuación:

### Acuerdos en seguimiento al 19 de agosto de 2021.

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/19/2020	La Asamblea Consultiva aprobó crear un grupo de trabajo integrado por la Dra.	<b>En proceso</b>	La DGAQ presentará un reporte en la 3a sesión ordinaria.

No.	Descripción	Estatus	Observación
	<p>Elena Azaola Garrido, el Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá y el Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, que acompañe a un equipo del Conapred en el seguimiento que se dé a las medidas derivadas de la queja que se inicie de oficio y que adoptarán las instituciones que resulten presuntas responsables. Asimismo, que el trabajo de este grupo se amplíe hacia el abordaje de la extrema desprotección y vulnerabilidad a la que está expuesta la niñez y la omisión del Estado en brindar protección a este sector de la población.</p>		
AC/7/2021	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron, en relación con el nombramiento de la persona titular de la Presidencia del Conapred y la iniciativa de reforma a la LFPED, lo siguiente:</p> <p>a) Elaborar y presentar, después del 7 de junio, un atento exhorto al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, solicitándole que, en lo inmediato, se realice el nombramiento de la persona titular de la Presidencia del Conapred.</p> <p>b) Solicitar al Dr. Mario Luis Fuentes, como originador de la propuesta del exhorto, que colabore con la redacción del documento</p> <p>c) Solicitar al Conapred que comparta con la Asamblea Consultiva el texto de la iniciativa de reforma a la LFPED, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.</p>	<b>Cumplido</b>	<p>a) El 8 de junio de 2021, mediante correo electrónico, se envió el documento de exhorto dirigido al Subsecretario Encinas.</p> <p>b) El 2 de junio de 2021, el Mtro. Mario Luis Fuentes elaboró la propuesta del exhorto.</p> <p>c) El 1 de junio de 2021, mediante correo electrónico, se compartió la iniciativa de reforma a la LFPED.</p>
AC/8/2021	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la continuidad en el cargo de asambleísta de Mauricio Meschoulam Uziel y Estefanía Vela Barba, por un segundo periodo de tres años. Asimismo, solicitar al CONAPRED que someta a aprobación de su Junta de Gobierno la ratificación y nombramientos de ambas personas, por un segundo periodo de tres años, a partir del 7 de julio de 2021 y hasta el 7 de julio de 2024.</p>	<b>Cumplido</b>	<p>El 24 de junio de 2021, durante la 3a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, fueron presentadas y aprobadas las ratificaciones y nombramientos respectivos.</p>

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/9/2021	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron formar el "Grupo de Trabajo para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea", en virtud de la terminación del segundo periodo de 3 años de Sarah Corona y Elena Azaola, a partir del 18 de julio de 2021. Los nombres de las personas que integrarán el Grupo de Trabajo se definirán por votación electrónica de la Asamblea.	<b>Cumplido</b>	El 13 de julio de 2021, quedó integrado el Grupo de Trabajo y se programó la reunión virtual para el 16 de julio.
AC/10/2021	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron que, en su nombre, se haga extensivo un reconocimiento al personal del Conapred, por todas las actividades realizadas en el ejercicio 2020 y el esfuerzo de haberlo logrado a pesar de la complejidad que significó el año de la pandemia por la Covid-19.	<b>Cumplido</b>	El 22 de julio de 2021, mediante correo electrónico, se comunicó la felicitación en nombre de la Asamblea Consultiva

Asimismo, informó que, en el periodo comprendido entre la pasada sesión ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021, y el día de la fecha, no hubo acuerdos electrónicos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la presentación de la Secretaria Técnica y preguntó por qué estaba en proceso el acuerdo AC/19/2020.

Asimismo, respecto del acuerdo AC/7/2021, donde se hizo un exhorto al Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, mediante el cual se solicitó el nombramiento inmediato de la persona titular de la Presidencia del Conapred, preguntó si se recibió un acuse de recibo y qué seguimiento se le ha dado dentro de la SEGOB.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, informó, respecto al acuerdo AC/7/2021, que el exhorto se redactó, se envió y el acuse de recibo tardó en llegar, pero ya se recibió, por lo que a este momento sólo se cuenta con este acuse.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** propuso volver a mandar el exhorto mencionando que se espera una respuesta y no quedarse sólo en la parte del acuse de recibo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, preguntó al Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá si él podría apoyar con la redacción de un párrafo solicitando esa respuesta, para reenviar el exhorto a la Secretaría de Gobernación, y él estuvo de acuerdo solicitando le sea enviado el documento, para incluir la oración al respecto.

En este sentido, solicitó a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, enviar de nuevo el exhorto al Doctor Mario Luis Fuentes, para que redacte un nuevo párrafo reiterando la petición mencionada en el exhorto y pidiendo una respuesta al respecto. Agregó que el exhorto actualizado deberá reenviarse, solicitar el acuse de recibo y dar seguimiento a la respuesta.

En relación con el acuerdo AC/19/2020, el **Maestro Paolo César Flores Mancilla** explicó que se recibieron los informes de las cuatro instituciones vinculadas a esa queja: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); la Secretaría de Bienestar; el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Secretaría de Salud. Los informes rendidos por estas autoridades se produjeron con base en cuestionarios elaborados por el área de quejas del Conapred y, en semanas pasadas, se estuvo integrando toda esa información, por lo que ya se está en posibilidades de reunirse con el grupo de trabajo referido en el acuerdo AC/19/2020 para poner a su consideración los informes que se han recibido, así como una propuesta de ruta de trabajo, para ser enriquecida con sus comentarios, orientación y asesoría.

Explicó que se enviará una síntesis que agrupa, de manera esquemática y estructural, las respuestas ofrecidas por las cuatro dependencias, y así poder estar en posibilidades materiales de reunirse con el grupo de trabajo de la Asamblea en el transcurso de las siguientes semanas, de ser posible.

Señaló que, dada la terminación como integrante de la Asamblea de la Doctora Elena Azaola Garrido, se considere incorporar a alguna otra persona integrante del colegiado al grupo de trabajo. Explicó que la reunión podría realizarse de manera virtual atendiendo a la agenda de la Asamblea y desde el área de quejas del Conapred se podría remitir la información y la propuesta, para sus comentarios.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, agradeció la explicación y extendió la invitación a las personas integrantes de la Asamblea. Sin embargo, propuso invitar a la Doctora Elena Azaola a continuar formando

parte del grupo de trabajo en carácter de asesora o consultora, a la cual se sumaron la mayoría de las personas asistentes.

Por tal motivo, propuso someterlo a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII, del Reglamento, respecto a invitar a la Dra. Elena Azaola Garrido como asesora del grupo de trabajo integrado por el seguimiento al Acuerdo 19/2020 y solicitar a la Secretaría Técnica que se lo notifique y convocarla a las reuniones que celebre este grupo, quienes se pronunciaron a favor de manera unánime, conforme a lo establecido en el artículo 9, fracción VI, y 18 del Reglamento.

Agradeció la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/13/2021. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron invitar a la Dra. Elena Azaola Garrido, como asesora del grupo de trabajo integrado por el seguimiento al Acuerdo 19/2020. Se solicita a la Secretaría Técnica notificar esta invitación a la Dra. Azaola y convocarla a las reuniones que celebre este grupo de trabajo.**

Sin comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **8. Reporte de seguimiento a los Pronunciamientos publicados por la Asamblea Consultiva, a partir del 27 de febrero de 2020.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, indicó que, en virtud de haber sido enviada esta información junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, solicitaba la dispensa de su lectura, de conformidad con el artículo 4, fracción IV, del Reglamento. Sin comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **9. Asuntos generales.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para presentar el asunto general propuesto al inicio de la sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, recordó que ya es cercana la fecha de entrega de los Reconocimientos por la

Igualdad y la No Discriminación 2021, prevista para el 19 de octubre del presente año; sin embargo, no se han tenido avances significativos en este asunto. El Conapred ha elaborado y enviado a esta Asamblea una primera lista con propuestas de personas e instituciones aspirantes al Reconocimiento esperando que las y los integrantes de ésta hicieran llegar cada una de sus candidaturas, pero no se ha recibido alguna hasta el momento. Por esta razón y previendo que se acorte más el tiempo de la fecha de entrega, se propone convocar a una sesión extraordinaria, en la primera semana de septiembre, con la finalidad de atender los asuntos relativos a los Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación 2021.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, preguntó a las personas integrantes de la Asamblea si consideraban oportuna la propuesta de realizar esa sesión extraordinaria y discutir el tema de la entrega de los reconocimientos, respondiendo afirmativamente. Solicitó a la Secretaría Técnica que realice las gestiones necesarias, para emitir la convocatoria correspondiente.

Para finalizar, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta**, preguntó si había algún otro asunto general que tratar. Sin más asuntos generales, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, y dio por terminada la sesión instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Asamblea, para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes, y una vez aprobada la misma sea publicada en el sitio Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.

Siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día veintidós de julio de dos mil veintiuno, la presidenta de la Asamblea, la encargada del despacho de la presidencia del Conapred, y las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes. -

\_\_\_\_\_  
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi  
Presidenta de la Asamblea Consultiva

\_\_\_\_\_  
Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta  
Villalpando  
Encargada del Despacho de la  
Presidencia del Conapred

\_\_\_\_\_  
Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter  
Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva

\_\_\_\_\_  
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá

\_\_\_\_\_  
Dr. José Antonio Guevara Bermúdez

\_\_\_\_\_  
Dr. Miguel Concha Malo

\_\_\_\_\_  
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

\_\_\_\_\_  
Lic. Amaranta Gómez Regalado

\_\_\_\_\_  
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín

\_\_\_\_\_  
Lic. Diego Petersen Farah

\_\_\_\_\_  
Mtro. Javier Garza Ramos

### **Personas Invitadas Honorarias**

\_\_\_\_\_  
Mtro. Miguel Álvarez Gándara

\_\_\_\_\_  
Dra. Celia Del Palacio Montiel